## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA 1



Acta de la Sesión de Instalación del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, actuando como secretarios los diputados Diana Torrejón Rodríguez y Jorge Caballero Román, y como Vocal la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden, y la Secretaría informa que se encuentra presente la totalidad de las diputadas y Diputado que integran la Comisión Permanente; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: en virtud de que se encuentra presente la totalidad de las diputadas y Diputado que integran la Comisión Permanente, "siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veintidós, correspondiente a su Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal". Gracias favor de tomar asiento. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a los secretarios de esta Comisión Permanente, comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial la instalación de esta Comisión Permanente. En consecuencia de lo anterior, siendo las dieciocho horas con cuarenta y



cinco minutos, del día veintiséis de mayo de dos mil veintidós, se declara clausurada esta sesión y se cita a las diputadas y al Diputado integrantes de la Comisión Permanente para el próximo tres de junio del año en curso, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta, ante los secretarios y Vocal que autorizan y dan fe.

C. Reyna Por Basz Lozano Dip Presidenta

C. Diana Torgejón Rodríguez Dip. Secretaria

C. Jorge Caballero Román Dip. Secretario

C. Brenda Cecilia Villantes Rodriguez
Dip. Vocal